CUENTA DE COBRO # 02
02 DE MAYO DE 2025

MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO
Nit. 890.907.317-2

Debe a:	DIEGO ALEJANDRO ÁLVAREZ ORTEGA
Cédula:	1.001.443.752

La suma de:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/L	$4.000.000

POR CONCEPTO DE: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO EN EL SISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, NORMATIVAS Y PROYECTOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL, INCLUYENDO APOYO EN ASUNTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y LEGISLATIVOS, ASÍ COMO EN LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMES, según contrato CM-PS-046-2025, el periodo causado del 1 al 30 de ABRIL de 2025.

Se hace constar que los servicios descritos anteriormente fueron prestados real y materialmente.

DIEGO ALEJANDRO ÁLVAREZ ORTEGA
C.C 1.001.443.752

Rionegro, 02 DE MAYO DE 2025

Señores
Subsecretaría de Contabilidad
Municipio de Rionegro

Asunto: Retención en la fuente a título de renta

DIEGO ALEJANDRO ÁLVAREZ ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.001.443.752 Medellín (ANT), me permito solicitar me sea aplicada la Retención en la fuente a título de renta de acuerdo con lo indicado en la Ley 1527 de 2012.

Dicha solicitud la hago informando bajo la gravedad de juramento que tengo la calidad de trabajador independiente, con el fin de que me sea aplicada la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario, correspondiente a los asalariados.

De igual manera, manifiesto que pertenezco al régimen simplificado y que en la actualidad tengo vigente el Contrato de Prestación de Servicios CM-PS-046-2025 con el Concejo Municipal de Rionegro y que el ingreso correspondiente al período causado del 1 al 30 de ABRIL de 2025 es de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $4.000.000.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO ÁLVAREZ ORTEGA
C.C 1.001.443.752